

OBSERVACIONES:

- LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.
- PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: buzoncorporativo@aguasnacionalesepm.com, indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.
- **RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** suministro de papelería y útiles de oficina para la gestión administrativa de los servicios públicos domiciliarios que opera la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores..

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

TIEMPO DE ENTREGA: Dos (2) meses, sin exceder al 31 de mayo de 2020.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Compra menor

FECHA DE APERTURA: 20 de marzo de 2020

FECHA DE CIERRE: 25 de marzo de 2020 hasta las 4:00pm

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada en loma cabí tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Existencia y Representación Legal. Copia de la cédula de la persona natural, Certificado de existencia y representación legal de la Persona Jurídica.	X	X
Forma de Participación: Personas Naturales, Personas Jurídicas Nacionales.	X	X
Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales según al art. 50 de la ley 789 de 2002.	X	X
Requisito financiero: IL > 1.0; IE < 80%	X	X

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos de participación, EL CONTRATANTE efectuará la ponderación de los siguientes factores:

Factor	Puntaje
Valor de la oferta	70
Experiencia	30
Total	100

Ponderación valor

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total grupo, se le asignarán **setenta (70)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = \frac{Vo \times 70}{V_{(i)}}$$

Donde:

Po_i = Puntaje de la oferta analizada total grupo.

V_i = Valor cotizado de la oferta analizada total grupo.

Vo = Valor cotizado de la oferta más económica total grupo.

Ponderación Experiencia.

Anexar experiencia de tres certificados en suministro o actividades relacionadas con el objeto de la precitada contratación, durante los últimos cinco (5) años, contabilizados hasta la fecha de cierre de presentación de las ofertas por valor acumulado igual o superior a 12 SMMLV, en donde cada contrato individual no debe ser inferior a 4 SMMLV. La experiencia requerida

deberá ser demostrada con la entrega de copias del acta de recibo final, certificación en la que especifique claramente: La persona contratante, el contratista, el objeto contractual, el valor del contrato, la fecha de ejecución del contrato, el tiempo de duración del contrato, el recibo a entera satisfacción del contrato, en hoja membretada o rubricada por la entidad que la acredita y/o acta de liquidación del respectivo contrato.

1 a 3 contrato	10 puntos
4 a 6 contratos	20 puntos
7 o más contratos	30 puntos

Luego de realizada esta ponderación el puntaje final asignado para cada proponente se obtendrá de la sumatoria del resultado del precio y la experiencia, así se establecerá el orden de elegibilidad de mayor a menor puntaje.

En el evento que el oferente no presente la experiencia específica relacionada con el objeto contractual, la empresa contratante se abstendrá de efectuar la evaluación de las propuestas que incumplan con este requerimiento.

ADJUNTAR CON LA COTIZACION:

- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales de los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la oferta, expedido por el revisor fiscal (cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley) o por el representante legal, según aplique.
- Certificado de Cámara de comercio no mayor a (30) días y Rut
- Fotocopia de la cédula del representante legal, en donde se visualice la fecha de expedición.

CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AZ CARTA COLOR AZUL	150	UND		
3	BISTURI ANCHO	20	UND		
4	CARPETA OFICIO AZUL COLGANTE	100	UND		
5	CARPETAS CAFÉ OFICIO	150	UND		
6	CINTA ANCHA TRANSPARENTE 48MM X 100 MT	30	UND		

7	LAPIZ CORRECTOR LIQUIDO BLANCO 7ML	30	UND		
8	COSEDORA METALICA CON RECUBRIMIENTO PLASTICO MEDIANA	30	UND		
9	LAPICERO NEGRO X 12 UND	20	CAJA		
10	LAPIZ ORIGINAL No 2 X 12	20	CAJA		
11	LIBRO DE CONTABILIDAD 100 HOJAS- 200 FOLIOS PAPEL BLANCO	10	UND		
12	LIBRO DE ANOTACIONES RAYADO 100 HOJAS 200 FOLIOS PAPEL BLANCO	10	UND		
14	RESMA TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS	500	UND		
15	RESMA TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS	50	UND		
16	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	250	UND		
17	SOBRE MANILA CARTA	200	UND		
18	TABLA DE APOYO ACRILICA	20	UND		
19	TACOS ADHESIVOS EN COLOR	50	UND		
20	TIJERA MANGO DE PLÁSTICO 8,5 PULGADAS	20	UND		
21	PAPEL CARBON	500	UND		
22	CERA PARA CONTAR X 2	10	PAQUETE		
23	HUELLEROS	15	UND		
24	CARPETAS DOS TAPAS 600 GRAMOS	500	UND		
25	CAJAS PARA ARCHIVO - (Largo 40 cm, ancho 2 cm, alto 26 cm y Calibre 790) Marcadas	1.000	UND		
26	CARPETA CUATRO ALETAS DESACIFICADA. Tamaño oficio, Marcadas	4.000	UND		
	TOTAL				